

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **097**

Fecha: 23/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 <b>2006 00295</b>	Divisorios	IVAN ERNESTO BARRAGAN GUTIERREZ	BLANCA FLOR BARRAGN PEÑUELA DE MEJIA	Auto decide recurso Mantiene lo decidido en providencia del 24 de octubre de 2022, conforme a lo analizado. - CONCEDE el recurso subsidiario de APELACION para ante el Honorable Tribunal Superior - Sala Civil, en el efecto DEVOLUTIVO y se concede a la parte recurrente el término de cinco días para que provea las expensas necesarias para la expedición de copias digitales de la totalidad del expediente.	22/06/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

23/06/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA

SECRETARIO